

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3951 /

PARRAL, Noviembre 19 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, Por razones de buen servicio Cinco (05) días de Feriado Legal, correspondiente al año 2010, para el Año 2011 a don(a), **LEONOR ESPINAZA MELLA**, Técnico, Grado 14°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	22.11.2010.	26.11.2010.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS GASTILLO CERDA
ALCALDE (S) DE PARRAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>Espinaza</u> Apellido Paterno	<u>Mella</u> Apellido Materno	<u>Leonor del T.</u> Nombres
<u>12.965.965-3</u> R.U.T.	<u>12° EMR</u> Grado	
<u>Administración</u> Dirección	<u>Informática</u> Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 5

A contar desde el : 22/11/2010 hasta el : 26/11/2010

Días pendientes : 0



Firma Funcionario

Por razones de buen servicio se postergan para el año 2011.

Parral, 15 de noviembre de 2010.